



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

PS/2916

Expte. N° 2026-4-1-0003107

Montevideo, 04 JUN. 2026

VISTO: la invitación recibida por parte del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil Española (SEPRONA) y el Programa EL PACCTO 2.0, para participar de la Asamblea General de la Red Jaguar, a realizarse del 3 al 5 de junio de 2026, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana;-----

RESULTANDO: I) que participarán de la citada actividad el Sub Director General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, Comisario Mayor José Gervasio Medina Cufré, titular de la cédula de identidad número 3.656.310-7, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría; y el Jefe del Departamento de Investigaciones de Delitos Especiales de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, Sub Comisario Robert Alexander Da Costa Gularte, titular de la cédula de identidad número 4.185.194-5, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que es beneficioso para la Policía Nacional la participación de la referida delegación en la actividad de referencia;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

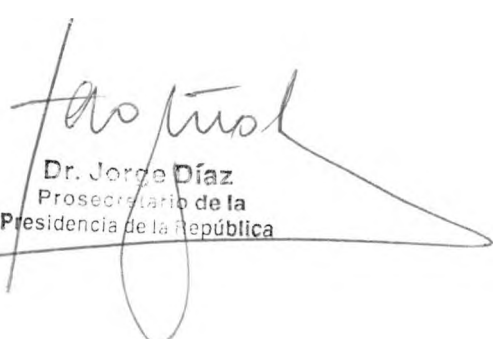
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, del 3 al 5 de junio de 2026, al Sub Director General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, Comisario Mayor José Gervasio Medina Cufre, titular de la cédula de identidad número 3.656.310-7, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría; y al Jefe del Departamento de Investigaciones de Delitos Especiales de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, Sub Comisario Robert Alexander Da Costa Gularte, titular de la cédula de identidad número 4.185.194-5, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional y a la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL para conocimiento, notificación a los interesados, comunicación al Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/MM


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República